

Julio 29, 2014

El decreto que entrega los fondos a Taquimilán es el 1440/14 y lleva las firmas del gobernador Jorge Sapag y de la ministra de Gobierno, Educación y Justicia, Zulma Reina. Dispone la entrega de 280.000 pesos en total en cinco cuotas mensuales y consecutivas de 56.000 pesos.

La otra norma legal lleva el número 1.441/14 lleva las firmas del gobernador Jorge Sapag y del ministro de Economía y Obras Públicas, Omar Gutiérrez, y dispone la entrega de 77.839 pesos que serán destinados para cancelar las deudas contraídas por la comisión de fomento de Villa Curi Leuvú tras la compra de materiales de construcción para reparar los daños causados por el temporal de lluvia que azotó a la provincia en abril pasado. Los parajes más afectados por la tormenta fueron El Alamito, Los Menucos y Caepe Malal.

*Leer nota completa en:* [Neuquén Informa \(+\)](#)